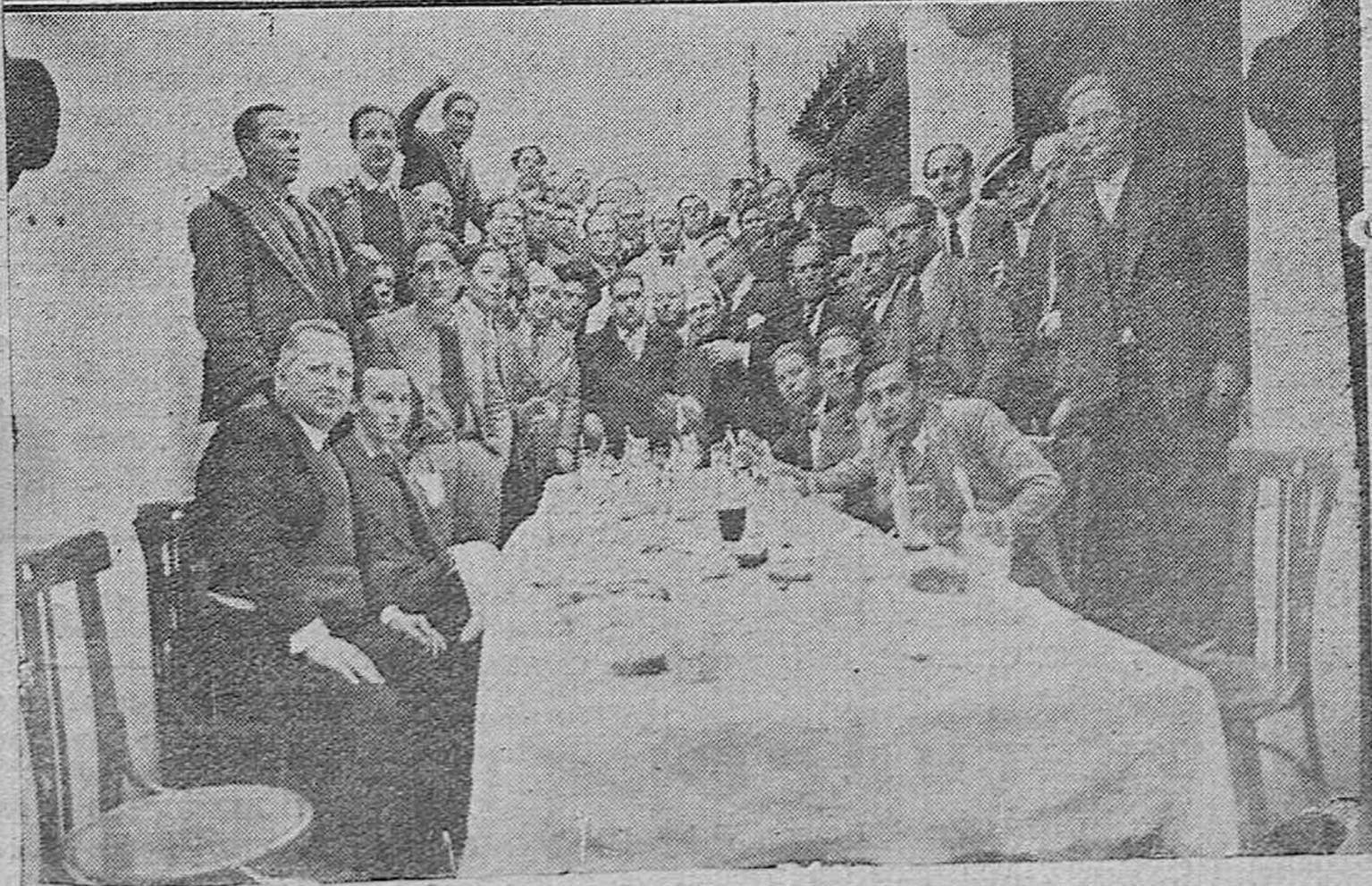


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



Arriba: Banquete íntimo en honor de don Carlos Echeguren Osio, diputado a Cortes por Melilla y director general de Administración Local, acto celebrado en el Hotel Regina de Madrid, concurriendo el ex-ministro señor Salazar Alonso; el subsecretario de Gobernación, don Joaquín de Pablo Blanco, que ostentaba además la representación del ministro señor Vaquero; don Juan Reyes Ortiz, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Melilla; el general, señor Miaja; el coronel, don Tulio López, y otros señores.—Abajo: Pueblonuevo del Terrible.—En el restaurant "El Cortijo" se celebró el banquete de los radicales en conmemoración del 62 aniversario de la proclamación de la República de 1873.

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO

Funciones para hoy viernes 15 de Febrero de 1935

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Estreno de la interesantísima producción "Fox", titulada, **CASI CASADOS**, por Alexanker Kirland, Violet Heming y Ralph Bellamy. De complementos los dibujos en español, **ELLA LE DIO SU AMOR** y la interesante **REVISTA PARAMOUNT**.

Butaca, 1'00 Pta. Anfiteatro, 0'50. Paraiso, 0'25

Mañana sábado, estreno de la gran producción nacional, **EL NIÑO DE LAS COLES**, adaptación de la obra teatral del mismo título. Interpretada por el graciosísimo actor Rafael Arcos, con Maruja Carrizo, La Gioconda, Luis Llanza y Luis Rivera. Dirección de José Gaspar. Sonido a cargo de los estudios E. C. E. S. A. de Aranjuez.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750-2631.

Hoy viernes 15 de Febrero de 1935.—A las seis y media tarde y diez y media noche.—1.º El gracioso dibujo sonoro **BOSKO DESPACHO REFRESCOS**.—2.º Últimas proyecciones de la producción sonora "Warner", titulada **GANGSTERS DEL AIRE**, creación de Douglas Fairbanks Jr., Leo Carrillo y Bette Davies. Butaca, 1'00. Grada, 0'25. — Mañana estreno de la producción U. F. A., filmada en España e interpretada por Brigitte Helm y Gean Gabín, titulada **UN AMOR EN ESPAÑA**, hablada en español.—El domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, proyección de la película americana sonora por Ken Maynard y su caballo Tarzán, **LA MUERTE NEGRA**. Butaca, 0'50. Grada, 0'10.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Ultimo día de la producción Metro Goldwyn Mayer,

DE PURA SANGRE

por Clark Gable, Ernest Torrence y Madge Evans. La película más conmovedora y emocionante de la temporada. La historia de una mujer y un caballo de carrera. De amor y traición. La novela más humana que se haya reflejado hasta hoy en la pantalla.

Butaca de patio, 1'50. Entresuelo, 1'00. Fomento musical, 0'10 por localidad.

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Ultimo día de la producción de Atlantic Films.

DICK TURPIN

por Victor Mc. Laglen, Jane Larr y Frank Hopper. El bandido generoso, intrépido y galante que cautivó la imaginación popular de la Inglaterra del siglo XVIII. Aventuras extraordinarias del famoso personaje, mezcladas con un asunto amoroso altamente sentimental.

Preferencia, 0'60. Niños, 0'30.

Mañana Sábado.—Cine Gongora: **DESLICES** por Norma Shearer y Robert Montgomery (sólo un día).—Cine Alkazar: **LETTY LYNTON** en español.

CALENDARIO

VIERNES 15 DE FEBRERO

Sale el Sol a las 7'10. Se pone a las 5'48. Sale la Luna a las 2'53. Se pone a las 5'14.

Luna llena el 18 de Febrero a las 11'17 de la mañana.

Nieva en Alemania. Fuertes barracas en Inglaterra. En España vientos flojos y tendencia acentuada a buen tiempo. Aumento de la temperatura en toda la Península.

Santos del día de hoy.—San Severo, presbítero, San Cástulo y San Lucio, mártires. Santos Jovita y Faustino. En Pamplona, Nuestra Señera de Guadalupe.

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 13 de Febrero.—52 cerdos con 4.208 y medio kilogramos; 10 vacunas con 2.118 y medio; 2 terneras con 141 y medio; 14 lanar y cabrias, con 150 y medio.

Ganado sacrificado el 14 de Febrero.—24 cerdos con 1.872 kilos; 15 vacunas con 2.946 y medio; 10 terneras, con 710; 26 lanar y cabrias, con 384.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Ninguno.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Joaquín Emilio Monserrat Rubio, Rafaela Luque Gómez, Leopoldo Fernández Tovira, Raúl Ruiz Pozas, Francisco Font de Dios e Inés de la Cámara Morales.

Matrimonios: Manuel Jiménez León, con Dolores Bellot Valentín.

Defunciones: Juan Jurado Serrano, de 70 años.

Restaurant "Los Luisas"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.-Teléfono 1014

LEYENDO**PERIODICOS****UNA FRASE TERRIBLE**

Henry Juvenel, el fino parlamentario francés, ha explicado una lección de política en el teatro "Ambassadeurs" de París. Y entre cien cosas interesantes, ha dicho estas dos, que merecen un ligero comentario: "La política es un arte, una profesión y una devoción". "Cuando varios partidos se unen, es para ir contra alguien. La unión de varios partidos, necesita, para prevalecer, coincidir en un odio común".

A las mientes nos acude—cómo no—nuestra España. Y nuestra política de hoy. Esa terrible frase de Juvenel nos viene a la medida. Es cierto que la política es un arte, una profesión y una devoción. Pero confesamos que nuestros políticos han puesto demasiado interés en disimularlo. Sobre todo, la gente del bienio. En política no fueron ni artistas, ni profesores, ni devotos. No hubo artistas de la política, como Sánchez Guerra. No hubo profesores, como Canalejas. No hubo devotos como Pi y Margall. Solo hubo personalidades llegadas del reino de Picardía. Y escalatorres. Y,—lo que es peor,—salteadores de la Historia de España. Y nuestra pluma ha sido demasiado suave en el juicio. Que conste.

Pero la otra frase de Juvenel, chorrea sangre. Dice, con una terrible exactitud, que los partidos se unen siempre "contra" alguien. Y que para permanecer unidos, necesitan el aglutinante de un odio común a todos ellos.

Y de esta meditación salta como un arco de acero, el dintorno españolista y reverencial de don Alejandro Lerroux. Porque toda España sabe que don Alejandro ha sido el malecón de granito donde se han estrellado los almoravides de la política española de estos últimos cuatro años. Salvó a España, y salvó a la República. Y este es un delito que no le perdonó jamás la tropa de Casas Viejas, del "Turquesa", y del cerro del Narancó. Salvar a España. Anudar el cordón umbilical de esta República recién nacida. Instaurar un complejo de decencia y de dignidad civil en nuestra Patria. He ahí el origen de la malquerencia que profesan a don Alejandro. Los insurrectos de la política, no transigen con ese hombre. Entre ellos y él hay un abismo, sobre el que no puede tenderse una pasarela: el amor a España. Los organizadores de la desintegración ibérica, no admiten la presencia de don Alejandro en ese arte, en esa profesión, y en esa devoción civil que es la política.

Cuchichean los budhillas. Comadorean los taifas de la izquierda. Se reúnen, bullen, chillan. Se pelean; hacen las paces; tornan a pelearse. Por último dicen que se han puesto de acuerdo. Que se han unido para salvar a España. Y esto lo dicen en letra impresa, sin miedo a la risa de veinticuatro millones de españoles.

Pero es trágico todo eso. Bloque de apetitos. Ansias de mando. Ganas de merendar. Esa es la política de esas ténues parcelas de la izquierda. Partidos—o partidas—menopaúsica; sin vigor; sin corazón. Partidos—o partidas—unidos entre sí, con el engrudo del odio. Por estorbar a don Alejandro. Por gatear al Poder. Por reproducir el agua-fuerte goyesco de Benalup, de la Generalidad, y de la calle Uria. En una palabra: por merendarse a España.

A. DE LA R.

POSTALILLA**EL REVOLVER**

Algunos periódicos americanos han lanzado la idea de conmemorar en este año 1935, el primer centenario de la invención del revólver. En efecto; hemos procurado documentarnos en tan interesante extremo y resulta que en el mes de Mayo de 1835, un armero de Conecticut, llamado Samuel Colt, inventó un artefacto, mediante el cual, podía suprimirse a cualquier ciudadano pacífico, con solo oprimir una palanquita denominada graciosamente "gatillo". Entonces Samuel Colt, regaló su primer revólver al zar de Rusia, pensando que el soberano financiaría el negocio. Pero el caballero zar creyó cumplir, enviándole a Colt una fotografía dedicada.

Nuestros lectores nos agradecerán sin duda, este brillante ariete de vulgarización que acabamos de ofrecerles. Pero nuestra finalidad no acaba ahí. Es preciso rodear de positiva solemnidad la fecha de la invención de tan útil aparato. El revólver es un instrumento internacional de pacificación de los espíritus. Y todas las naciones deben estar interesadas en que el centenario de su invención revista el máximo esplendor.

Precisamente, y dadas las circunstancias actuales, España es la nación llamada a patrocinar esta idea. En España se hace un estimable consumo de revólveres. Además, existe un nutrido sector de ciudadanos que saben hacer de ellos un uso eficaz. Ahí están las Casas del Pueblo; las organizaciones socialistas; los equipos de pistoleros. Esas entidades deben organizar lo que pudiéramos llamar el Día del Revolver. Y si, a mano viene, hacer una demostración práctica de los excelentes efectos de un disparo a quemarropa. Sería el mejor modo de acreditar cualquier marca nueva.

DICK

El Centenario de Maimónides

REUNION DEL COMITÉ ORGANIZADOR :: ::

En el Gobierno civil y bajo la presidencia del señor Gardoqui, se reunió el Comité oficial del Centenario, asistiendo el alcalde, señor Garrido de los Reyes, el director de la Academia don José Amo, el de la Escuela del Magisterio don Antonio Gil Muñoz, el doctor en Medicina señor Berjillos por el Colegio de Médicos, los profesores señores Chicote y Casbejón, el Delegado de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres, el Delegado del Turismo señor Sarazá, y el señor Cori.

Se acordó en primer término declarar que la llamada Junta Central del Centenario en Madrid no tiene relación directa con este Comité oficial, y solo cordiales relaciones, siendo sus organizaciones y actos independientes de los de Córdoba, y en su consecuencia, vistas sus notas públicas, rogar a dicha Junta que toda la semana del Centenario, del 25 al 31 de Marzo inclusive, se abstenga de celebrar actos en Madrid, y menos en Córdoba, puesto que todos ellos se los reserva este Comité, acordando además enviar su felicitación a tal organismo madrileño por las conferencias que organiza y viene llevando a cabo.

Se ratificó el propósito de que la única conmemoración en piedra consista en una lápida conmemorativa que se coloque en el interior de la Sinagoga de Córdoba.

Fue acuerdo unánime reiterar a los Ministerios de Instrucción Pública y Estado la petición de apoyo oficial para las fiestas y actos del Centenario, así como también cerca del Patronato Nacional del Turismo, cuyo apoyo al Comité es decisivo, y sumamente beneficioso por las iniciativas y apoyo económico que viene aportando.

Se dió cuenta de la instancia que ha dirigido al alcalde de la ciudad el señor Cori, conteniendo diversas iniciativas, cuales son:

Que a la nueva Escuela Superior del Magisterio en proyecto se le dé el nombre de Maimónides, por razón análoga a la denominación del Liceo Séneca; que en la Huerta del Rey, propiedad del Municipio y lindante con el muro de la Sinagoga, se acote un paseo que llevaría el nombre de Maimónides, y jardín en el que los admiradores de Rambam plantarían los cuatro árboles de la Biblia, a saber: la vid, el olivo, la higuera y el granado; que en la lápida de la Sinagoga se inscriba un salmo de la Biblia, y que se procure dejar fundada una asociación de amigos del sefardismo, que se podría intitular Harambau, la cual habría de ser

institución cultural permanente propagadora de esta cultura.

El Comité vió con sumo gusto esta petición, que concuerda con otras ya formuladas por la Comisión de Monumentos y otras entidades, y rogar al Ayuntamiento que las lleve a la práctica para la fecha del Centenario.

Se acordó por último intensificar la propaganda e invitaciones a distinguidas personalidades de España y el Extranjero, conociéndose el propósito que anima a S. E. el Presidente de la República de asistir personalmente a estos festejos, a los que daría tanta brillantez.

El programa de festividades quedó redactado en líneas generales y se dará a la Prensa una vez se conozca la contestación de una eminencia médica de prestigio nacional, a quien se ha rogado conferencie sobre la personalidad médica de Maimónides, ya que se cuenta con la aquiescencia del eminente filósofo don José Ortega y Gasset, del director de la Escuela de Estudios árabes de Granada don Emilio García Gómez, que disertará sobre la historia y época de Maimónides, y de un ilustre especialista extranjero, máxima autoridad en estudios de filosofía de Maimónides.

El programa se completa con excursiones turísticas a lugares evocadores, fiestas populares que se publicarán en detalle, festividades literarias y académicas.

Se estudió la cuestión de alojamientos, que pudiera constituir un grave problema de no ser enfocada desde su principio, y se designó una Comisión formada por el Gobernador, Alcalde y Delegado del Turismo señor Sarazá, para que resuelvan esta ardua cuestión, ya que se tiene anunciado, tanto particularmente, como por las agencias turísticas, la llegada de un gran contingente de forasteros para asistir a estos interesantes festejos.

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claudio Marcelo, 17. entresuelo

Teléfono, 15-73

Horas de consulta (previo número):
de once a una y de tres a cinco.

 **Pida usted**
Jabones "Huertas"

DEL MUNICIPIO

DE QUINTAS

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 145 del Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, el domingo 17 del actual, a las nueve de la mañana, se constituirá en estas Casas Consistoriales la excelentísima Corporación municipal de mi presidencia, con objeto de comenzar el juicio de clasificación y declaración de soldados del os mozos pertenecientes al reemplazo del corriente año, continuando dicho acto público a la misma hora de los días siguientes hasta su terminación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados a fin de que al llamarlos por el número de orden del alistamiento, comparezcan personalmente para ser tallados, vacunados y reconocidos facultativamente y expongan las exclusiones y motivos que les asistan para eximirse del servicio de las armas, evitando de ese modo las responsabilidades en que, de lo contrario, pueden incurrir.

Córdoba, 14 de Febrero de 1935.—
El alcalde, Bernardo Garrido de los Reyes.

Mañana último día

DE LA

**QUINCENA DE LOS
DOS DUROS**

CALZADOS



Concepción, 16

CORDOBA

LA VOZ se vende en Málaga

En la Librería RIVAS. Calle Marqués de Larlos

HECHOS

La cucaracha y el escarabajo de oro

Ha surgido, con características musicales, una cucaracha que hizo reír a nuestros antepasados al cantarle una ruin, primitiva cancioncilla. El negro animalejo camina, con pena de mutilado, por cabarets, cafés y lugares de reunión y de bullanga. Alcanza nada menos que el valor de servir para una canción de moda mundial. El hecho tiene la más estúpida realidad.

Claro es que una canción de moda es, quizá siempre, banal, nimia, ajena al ingreso en la antología de la Música. La guerra, el ansia de matar, desde los pueblos primitivos a los ultracivilizados, de la muerte colectiva por procedimientos químicos, ha llevado ante sí la brisa suave de una cancioncilla trivial. Para morir o para matar siempre hubo canciones que alegraron el ambiente anterior al del homicidio o al de ser víctima. Más tarde también florece una simplicísima armonía en los labios de casi todos los hombres, canción que rueda de pueblo en aldea, de villa en ciudad, de país en país, con pimpancias pueriles, solazadoras de ocios y de paseos y caminatas.

Ahora la sátira inocentona de los mejicanos entra en el área de la canción popular. Y oímos a las gentes cantar a la cucaracha y vemos cómo cada uno de los que cantan lleva siempre en el pecho un escarabajo de oro. Es el escarabajo de la insigne fábula. Pensamos, al oír la canción y al creer que quien la canta se siente roído por el misterioso escarabajo, que muchos hombres, si supieran que tienen en su cuerpo el aéreo animal, se abrirían el pecho para extraerlo y venderlo a peso de balanza de cualquier juicio. Para con el dinero que le pagasen costear las últimas botellas de "champagne" o el último abrazo de mujer.

La visita gripal

Por esta época, días más, días menos, llega la gripe. Llega con su bagaje de estornudos, de dolor de huesos, de constipados y picor en la garganta... ¿Pasar tarjeta? ¿Para qué? Llega sigilante, vagorosa, fiel cumplidora de su visita anual. No se la espera; pero se la recibe. Y si no se la recibe, ella deslízase por nuestros bronquios, por nuestro trigémino...

Tunde allá y acullá; puebla los lechos; vacía las oficinas y los cuadros de trabajo; rinde las naturalezas más fuertes y aniquila las débiles; consume, en fin, una abominable ración, propia de un vejestorio abominable. La gripe nos la representamos algo así como una bruja de aquelarre, sin dientes y con escoba, maléfica y hostil de todo organismo humano.

La enfermedad no tiene edad, más nuestro miedo simbolízala cargada de años y tan perversa de intenciones como senecta.

Y es más la fama que los hechos; porque la gripe, o la influenza, para tratarla con todos los respetos científicos, origina menos daño en extensión que en profundidad; es decir, que es más el ruido que las nueces, pues la "buena señora"—salvo excepciones en que adopta humos de epidemia—se contenta con el simulacro de algunos días de cama y con hacer la mamola a diestro y siniestro, sin otros ulteriores perjuicios. Bueno, se lleva también lo suyo, toda vez que en el jugueteo algunos viejos carrasposos y no pocos jóvenes tocados del pecho lian el petate y se van con la "vieja" al otro barrio.

Séale efímera a la gripe este año la estancia en nuestra ciudad y concluya lo más pronto su visita, con el menor número de reliquias que le sea posible. Así lo pedimos ya que no podemos, como sería lo justo, coger la tranca y espantar, furiosos, al "trancazo".

El homenaje a don José Gardoqui

Hablando con los organizadores

Esta mañana estuvieron los periodistas hablando en el Gobierno Civil con los señores Serrano Palma y Porrás, organizadores del banquete-homenaje al Gobernador civil señor Gardoqui, con motivo de sus gestiones tan acertadas por haber sido nombrado caballero de la Legión de Honor de Francia.

Los señores Serrano Palma y Porrás dijeron a los informadores, que habían aplazado el banquete hasta el día 24 del presente mes, en que tendrá lugar a la una y media de la tarde en el Círculo de la Amistad.

Añadieron, que ese día crearán acciones de cincuenta pesetas para las entidades, y de veinticinco para los particulares.

Con lo recaudado, se comprarán un pergamino y un álbum de firmas que serán entregados al gobernador y la cantidad que reste será destinada a la Cocina Económica.

Probablemente asistirán el Embajador de Francia, el señor Salazar Alonso y otras personalidades políticas.

También han sido invitados el ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero y el Subsecretario don Joaquín de Pablo Blanco.

PRENSA OFICIAL

"BOLETIN OFICIAL DE CORDOBA"

Entre las disposiciones que publica figuran las siguientes:

Ministerio de Instrucción Pública.—Anuncio de subasta de las obras para construir el Grupo Escolar de Villanueva de Córdoba, con seis secciones. Se celebrará el 27 de Febrero a las once de la mañana. Tipo de licitación: 158.047 pesetas.

—Gobierno Civil.—Circular para la busca de José Camacho Revelo, de 15 años, desaparecido de su hogar, calle de Montero, 14.

—Extracto de acuerdos adoptados por la Diputación Provincial durante el mes de Mayo de 1933.

—Edicto del Juzgado municipal de la Izquierda de Córdoba.

—Jefatura de minas.—Declarando nulos varios expedientes mineros registrados por don Antonio Lardín Legaz, don Guillermo Redvers Hocking y don José López Bás.

DE LA DIPUTACION

REUNION DE LA COMISION GESTORA

A la una de la tarde se reunió la Comisión Gestora provincial para celebrar sesión ordinaria.

Presidió el señor Troyano Moraga y asistieron al acto los señores Sañabiego Luque, Jiménez Tejero, Molina Rueda, Luque y Luque, Rodríguez Cabezas, Fernández Vergara, Reina, Núñez de Prado, Herrero García y Molina Belmonte.

Actuó de secretario el de la Corporación señor López y López, quien una vez abierta la sesión dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se hizo constar en acta a propuesta del señor presidente el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Rafael Salinas Diéguez, hermano del diputado a Cortes, don Francisco.

Se tomaron a continuación los siguientes acuerdos:

Propuesta del Negociado de Fomento sobre inclusión en el plan provincial del camino vecinal "de Bacna al Río Guadajoz". Conforme.

Expediente de subasta de las obras de pavimentación y empedrado concertado sobre el firme de hormigón de cemento en la carretera provincial "de Montoro a su estación". Aprobado.

Idem idem para la reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 15 y construcción de obras de fábrica en el camino vecinal "de Córdoba a Obejo por el Ronquillo". Aprobado.

Acta de recepción del camino vecinal del plan extraordinario del Estado del camino "del Guijo a Pozoblanco". Aprobada.

Idem de recepción provisional "de Pozoblanco a Torrecampo por Pedroche", ejecutada por el contratista don Juan Alcántara Sampelayo. Aprobada.

Idem de la recepción provisional de las obras de reparación de la carretera provincial de Fernán Núñez a su estación ejecutadas por el contratista don Julio Grande León. Aprobada.

Expediente de liquidación de las obras de reparación de explanación y firme y construcción de las de fábrica de los kilómetros 1 al 12 del camino vecinal "de la estación de Villafranca a Adamúz por Villafranca", ejecutadas por el contratista don Julio Grande León. Con el informe.

Informes de la Dirección de Vías y Obras provinciales, sobre la inclusión en el plan provincial del camino denominado "de Torrecampo a San Benito", en la parte compren-

didada en la demarcación provincial. Aceptados.

Expediente sobre concesión de un adelanto al Ayuntamiento de Pedro Abad del importe del 40 por ciento del presupuesto de reparación con riegos asfáltico en la carretera provincial "de Pedro Abad a su estación". Se acuerda hacer una reparación corriente.

Moción del señor Interventor de fondos provinciales sobre abono de un auxilio de 125 pesetas a don José Cruz Guerrero, para estudios del Bachillerato en el Instituto de esta capital. Aprobada.

Balances de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Diciembre del pasado año. Aprobado.

Cuentas formuladas por la Intervención de fondos provinciales de las operaciones de ingresos y pagos durante el cuarto trimestre del pasado año. Aprobadas.

Propuestas del señor recaudador de Cédulas Personales en periodo voluntario para nombramiento de agentes auxiliares. Aceptadas.

Instancia de don Manuel Fuentes Repiso, sirviente del Hospital Psiquiátrico, sobre percibo de diferencia de su sueldo con el del portero cuyo cargo ha desempeñado interinamente. Que pase a la Comisión de Hacienda.

Idem del practicante de la Beneficencia provincial don José González Luque, sobre reconocimiento de servicios prestados como topiquero. Que pase a la Comisión de Hacienda.

Informe de la Secretaría en reclamación de varios contribuyentes por cédulas personales vecinales de Cabra. Con el informe.

Oficio de la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital sobre cesión de parte del edificio que fué Gobierno civil en la calle Fermín Galán, número 18. Sobre la mesa.

El señor Troyano informó a la Corporación de las gestiones realizadas en las que fué acompañado por los señores Molina Belmonte y Fernández Vergara, para obtener un préstamo del Monte de Piedad, con objeto de terminar la casa número 18 de la calle Fermín Galán, donde estuvo el Gobierno civil, y para la ampliación de la Casa de Socorro Hospicio, como consecuencia de la autorización que le fué concedida.

Manifestó el señor Troyano que tanto él, como los señores Molina Belmonte y Fernández Vergara, habían sido muy atendidos por el presidente del Patronato del Monte de

Piedad, señor Seco de Herrera, al que pareció muy bien el asunto.

Agregó el presidente, que habían visitado luego a todos los patronos del Monte, quienes ofrecieron a la Diputación toda suerte de facilidades.

Continuó diciendo el señor Troyano que ayer le visitó el señor Seco de Herrera para comunicarle, que el Monte de Piedad está dispuesto a concertar la operación, siempre que la Corporación provincial se dirija a la entidad de crédito oficialmente.

Deberá además exhibir los títulos de propiedad de la casa calle Fermín Galán, única que se compromete en la operación, y la correspondiente autorización del ministro de la Gobernación para concertar el empréstito.

La operación se hará por quince años, con un interés del seis por ciento.

Durante los cinco primeros años la Diputación estará obligada solamente al pago del interés. En los diez años restantes habrá de amortizar la deuda.

El señor Troyano hizo resaltar las facilidades que a la Diputación concede el Patronato, para deducir que si la operación no se realiza, no será ciertamente por parte de éste, al que la Corporación merece un crédito indiscutible.

Se acordó facultar a la presidencia para continuar hasta el fin las gestiones en este sentido.

Fueron resueltos otros asuntos, levantándose la sesión a las tres de la tarde.

Sucesos en la provincia

Amenazas de muerte

En Obejo ha sido detenido por la guardia civil, Jacinto Arias Morón, cuyo individuo amenazó de muerte a su vecino Antonio Alvarez Obreiro y promovió fuertes escándalos en la taberna de Andrés Herruzo Ibañez.

Por jugar a los prohibidos

La benemérita de Zambra, ha llevado a cabo la detención de Juan José Moscoso Guerrero, Hilario Henares Cabrera, Antonio Ramírez Aguilera y Rafael Molina Romero, los cuales jugaban a los prohibidos en una taberna de la calle Prados.

Octavio Ruiz Santaella

MÉDICO-ESPECIALISTA

PIEL ■ SÍFILIS ■ VENEREO

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6

GONDOMAR, 2-1.º :: TELÉFONO 2978

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En Consejo de Ministros celebrado por la mañana, se trató de la proyectada combinación de mandos militares

LAS DISPOSICIONES QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid, 14 (3'15 t.).—La "Gaceta" publica entre otras las siguientes disposiciones:

Nombrando a don Juan Delgado Centeno secretario de Primera Instancia e Instrucción de Montilla.

Instrucción: Concediendo tres meses de licencia para asuntos propios a don Ramiro Laburu Eraso, maestro del taller de Electricidad de la Escuela de Trabajo de Córdoba.

Obras públicas: Decreto disponiendo que los Jurados Mixtos de Obras de Puertos dependan en lo sucesivo de este ministerio.

Hacienda: Dando instrucciones para cumplimentar lo dispuesto en los decretos de 14 y 26 de Enero último sobre módulos de trabajo del personal facultativo del Catastro de la riqueza rústica en relación con el decreto de 9 del actual.

Este ministerio ha dispuesto lo siguiente: Las provincias donde actualmente existan servicios de valoraciones agrícolas y silvo-pastoral a los fines del Catastro se clasificarán en los siguientes apartados: a) Régimen de registro fiscal comprendiendo a Huesca, Zaragoza y otras provincias. b) Régimen común de avance y parcelario que comprende Castellón, Valencia y otras. c) Régimen de conservación y revisión que comprende Alicante, Córdoba, Málaga y otras provincias.

Se articulan el régimen de registro fiscal, tarifas, documentación para el régimen fiscal, régimen común, régimen de conservación y revisión y las disposiciones adicionales y transitorias.

Este decreto ocupa nueve columnas de la "Gaceta".

Consejo de Ministros

Madrid, 14, (3'30 t.).—Dos horas y media estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia.

Esta reunión obedecía según dijeron anoche algunos ministros, al deseo del presidente de tener que dar cuenta de ciertos asuntos de su despacho.

El ministro de Comunicaciones fué el único que habló con los representantes de la prensa.

Los demás procuraron esquivar la presencia de los reporteros, observándose en los rostros de algunos de ellos visible contrariedad.

El señor Jalón manifestó que el presidente les había dado cuenta de una serie de peticiones, una de ellas del Nuncio relacionada con los Archivos eclesiásticos y otra de una Comisión interesada en el problema de los alcoholes.

Supongo—añadió—que se accederá a la primera y en cuanto a la segunda, el ministro de Hacienda también accederá.

El jefe del Gobierno como ministro de la Guerra, nos ha dado cuenta de una combinación de altos mandos militares que se ha aprobado y que no conocerán ustedes hasta que la firme el presidente de la República.

Hemos tratado también de llegar a un acuerdo respecto a la ley Electoral, pues el Gobierno está francamente decidido a que se celebren elecciones municipales.

A este efecto los grupos gubernamentales nombrarán un representante que buscará puntos de coincidencias con los diversos partidos para llegar a un acuerdo.

Estos representantes se reunirán mañana, lo que indica el interés del Gobierno para que se resuelva el problema. Los radicales hemos nombrado a dos diputados y al ministro de la Gobernación, como ponente en este asunto.

La Ceda por su parte suponemos que designará al ministro de Agricultura y los agrarios a Cid.

Añadió que mañana se reunirán para cambiar impresiones y que el Gobierno propondrá como base el proyecto que se está articulando o en caso contrario la actual ley con ligeras modificaciones.

Hemos hablado también de la marcha de los debates parlamentarios y de las proposiciones no de ley. Yo que no tiene nada que ver una cosa con la otra.

El presidente ha dado cuenta de un proyecto de decreto sobre reorganización de los servicios de la Alta Comisaría de España en Marruecos. Y nada más, sino que no hemos hablado nada de política.

—¿De modo que no se ha hablado de política y han tratado de la marcha de los debates parlamentarios?

—Sí, pero insisto en que no hemos hablado de política.

Como el señor Jalón advirtiera en los informadores un gesto de duda, añadió:

—Les doy palabra de honor de que

no hemos hablado de política.

—¿A qué ha obedecido este Consejo?

—Este Consejo no ha sido ni ordinario ni extraordinario, pues no sabíamos si nos íbamos a reunir en el palacio nacional o solo con el jefe del Gobierno, pero el señor Lerroux quería darnos cuenta de como había quedado ultimada la combinación de mandos militares. Si nos hubiéramos reunido en el Palacio nacional hubiéramos tratado de ese asunto en el Consejo.

Se le preguntó si mañana habría Consejo de Ministros en Palacio y respondió que no sabía, pues el presidente estaba enfermo con gripe y algunos ministros acompañarán a S. E. en su viaje a Valencia.

—¿Se ha tratado de la reunión que celebran esta tarde los jefes de minorías para deliberar sobre el alijo de armas?

—Tampoco. No cabía ocuparse de eso hasta que los jefes de minorías resuelvan y tomen acuerdos sobre el asunto. Si nos hemos ocupado de la marcha de los debates parlamentarios es para ver cómo se intercalan en el Orden del día algunos proyectos de ley interesantes, ya que el Estatuto municipal va bastante rápido.

El jefe del Gobierno siguió su costumbre establecida desde los Consejos anteriores de no dar referencia alguna.

—Nada tengo que añadir—dijo— a la referencia que haya dado el ministro de Comunicaciones, aún ignorando el curso de ella, ya que el señor Jalón no había terminado de darla.

El señor Lerroux terminó diciendo:

—Hoy tengo pocas ganas de hablar. Tengo gripe y no sé de quién me habré contagiado.

* * *

Madrid, 14 (4'30 t.).—La nota oficial del Consejo de Ministros dice así:

"OBRAS PUBLICAS: Decreto concediendo una subvención a los Ayuntamientos de Muros de Nalón a la Junta de vecinos de Somados, para las obras de abastecimiento de aguas.

Idem otorgando una subvención al Ayuntamiento de Benalua de Guadix (Granada), para abastecimiento de aguas".

APARECEN VIOLENTADAS LAS PUERTAS DE LA JONS

Madrid, 14 (4'30 t.).—Esta mañana han aparecido violentados los precintos de las puertas del local de la Jons en la calle del Príncipe que desde hace tiempo se encuentra clausurado.

Se cree que se pretendía sacar algunos documentos de la entidad.

No se ha podido averiguar quienes fueron los que violentaron las puertas.

HAUTPMAN FUE CONDENADO A LA PENA DE MUERTE

Flegmington, 14 (5'15 t.).—Hauptman ha sido condenado a muerte por el jurado.

Cuando se le comunicó la sentencia Hauptman se estremeció ligeramente y parece quiso decir algo, pero desistió dando media vuelta.

La mujer de Hauptman rompió a llorar, pero luego dijo que aún tenía esperanzas.

El público salió rápidamente y el presidente del Tribunal ordenó que los Jurados salieran escoltados.

La fecha de la ejecución se ha señalado para el día 18 de marzo.

Al reo le quedan tres caminos para recurrir contra la sentencia: el Tribunal Supremo de Nueva Jersey, el Tribunal de Casación y el Tribunal de Terson.

Las mujeres que habían formado parte del jurado, salían pálidas y algunas se llevaban los pañuelos a los ojos.

El abogado defensor ha anunciado que presentará un recurso ante el Tribunal más alto.

Lindbergh se ausentó del palacio de Justicia antes de conocer el veredicto de culpabilidad.

Gil Robles después de la reunión de Acción Popular, visita al Presidente de la República

Madrid, 14 (5'15 t.).—A las dos y diez de la tarde terminó la reunión de la minoría de Acción Popular presidida por Gil Robles.

Seguamente el jefe de la CEDA marchó a Palacio donde permaneció media hora.

A la salida Gil Robles no quiso hablar, diciendo que la entrevista con S. E. había carecido de importancia.

—¿Esta audiencia es la que tenía concedida y que la aplazó?

—Efectivamente. Esta era la audiencia que aplacé por mi enfermedad y ha carecido de interés.

Como los fotógrafos se dispusieron a impresionar unas placas, Gil Robles exclamó: No se molesten. No hay motivo para ello.

Poco después el jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia manifestó que debidamente autorizado podía decir que la visita de Gil Robles era la audiencia que ya tenía concedida anteriormente y que no pudo celebrar por su enfermedad y que había carecido de importancia.

También dijo el señor Herrera, que S. E. después decidió al exministro don Antonio Lara y a don Pío Díaz, que iba acompañado de una Comisión del Ayuntamiento de Jaca.

INCIDENTES ESCOLARES

Madrid, 14 (5'15 t.).—En la Facultad de Medicina se registraron esta mañana unos incidentes entre estudiantes de la F. U. E. y la Jons.

Parece que los primeros habían anunciado un partido de fútbol y

los adversarios políticos se opusieron a ello.

El decano exhortó a todos a que depusieran su actitud.

Se restableció la calma sin que hubiera necesidad de la intervención de la fuerza pública.

Dos muertos en un accidente

Santander, 14 (6'30 t.).—En el paso a nivel de Parballan, una máquina destinada a dejar la vía expedita de nieve, arrolló a un camión.

En el accidente resultaron muertos el chófer Pablo Volado y el ayudante Daniel Mora.

El accidente se debió a un descuido del guardaagujas.

EL PANORAMA POLITICO ESTA DESPEJADO

Madrid, 14 (6'30 t.).—En el Consejo celebrado esta mañana, no se habló para nada de política ni hubo motivo para plantear cuestiones de esta índole.

Tampoco se trató del testimonio del sumario por el alijo de armas.

Aunque la reunión ministerial careció de importancia política, el señor Aizpún al salir del Consejo se fué a ver a Gil Robles.

El Consejo fué convocado ayer a las seis y media de la tarde en vista de que no lo había en Palacio y antes de que se planteara la situación de la rantez.

Esta tarde en los pasillos del Congreso se consideraba despejado por completo el panorama político una vez zanjadas las dificultades que surgieron.

LA SESION DE CORTES

Madrid, 14 (6'30 t.).—A las cuatro y diez de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

Hay desanimación en escaños y tribunas y en el banco azul se encuentran los ministros de Estado y Gobernación.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el Orden del día. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y se toman en consideración varias proposiciones.

Se reanuda la discusión del proyecto de bases para una ley Municipal.

IRUJO consume un turno en contra. Dice que su minoría no ha colaborado en el dictamen por no tener representación en la Comisión.

Aiude al discurso que pronunció ayer el señor Casas y cree que el Estatuto Municipal de la Dictadura era mejor que este proyecto.

Cree que en aquel tenían los municipios autonomías más amplias. Estudia las diversas organizaciones municipales de otros países, como en Inglaterra.

Pide que se establezcan normas para impedir la destitución de al-

Dinero mezquino anda dos veces el camino
Por eso nosotros solo vendemos
PAÑOS DE INMEJORABLE CALIDAD
A PRECIOS DE CRISIS

Pañerías Modernas

Plaza de la República, 2

CORDOBA

caldes o la suspensión de ellos "sine die" que es igual.

Cita el caso ocurrido en Zaragoza. COMIN: No me aluda S. S. que estamos en los turnos de totalidad.

El presidente de la CAMARA: Muchas gracias señor Comin, alguna vez había de ayudar a la presidencia. (Risas).

IRUJO señala las imperfecciones y olvidos que observa en el proyecto y sus consecuencias por no haber establecido claramente las directrices de la autonomía.

Habla de la relación de la jerarquía de los municipios y el poder ejecutivo.

Cita el caso de Navarra, donde los Municipios dependen de la Diputación.

Agrega que sin autonomía municipal es imposible la libertad del Estado.

RUBIO CHAVARRI interviene y dice que el corporativismo en la práctica se parece al sufragio universal y no vale la pena reformarlo.

Agrega que las organizaciones municipales tienen sentido administrativo.

Si el 12 de Abril tuvo la elección municipal un sentido político, fue porque el pueblo la aprovechó para expresar su pensamiento después de estar amordazado siete años.

Insiste en que el proyecto que se discute no responde a una verdadera orientación autonomista.

Habla de la intromisión del Gobierno en las funciones municipales.

VEGA DE LA IGLESIA dice que los oradores han coincidido en la necesidad de hacer más extensa la autonomía municipal y pedir que se rodee a las organizaciones municipales del máximo prestigio para evitar la intromisión del Gobierno.

Alude también a las elecciones del 12 de Abril por las cuales advino la República. (Entran los ministros de Marina y Trabajo).

(Continúa la sesión).

AUDIENCIA

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Hoy en la Sala primera de esta Audiencia, se ha celebrado con intervención del Jurado, la vista de la causa por homicidio, instruida en el Juzgado de La Rambla contra Juan Mata Urbano.

El Juzgado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de derecho absolvió libremente al procesado.

JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia.

CONDE DE TORRES CABRERA 2-D
Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono. 1.388

FUNERALES Y SEPELIOS

D. José Diéguez Mestanza

A las cuatro de la tarde y en el Sagrario de la S. I. C. se han celebrado solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del que fué en vida Jefe de Negociado de tercera clase de esta principal de Correos, don José Diéguez Mestanza.

Las simpatías con que en Córdoba cuenta la familia doliente han sido patentizadas por el imponente duelo, que ha concurrido a los actos fúnebres; duelo integrado por personas de todas clases y condiciones.

El templo se encontraba por tanto abarrotado de público. El altar mayor lucía profusa iluminación, y ante el mismo se levantaba un severo túmulo.

Integraron la presidencia oficial, el párroco del Sagrario, señor Mateo Naz; Gobernador Civil, señor Gardoqui Urduñibia; alcalde de la ciudad, señor Garrido de los Reyes; don Antonio Fernández Vergara, por el presidente de la Diputación; el fiscal, señor Garzón; jefe de Telégrafos, señor Córdoba Aguilar; Comisario general de Policía, señor Herrera; Administrador de Correos, señor Illán; Inspector provincial, señor Moreno Vélez; presidente del Casino Radical, señor Sánchez Aroca; presidente de la Cámara de Comercio, señor de la Cuesta y Costi; presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, señor Peinado Reyes, y ex-presidente de la Diputación señor Cañas Vallejo.

La presidencia familiar estuvo integrada por don Francisco y don Fernando Diéguez Santos, don Antonio Rodán Jarana, don Antonio y don Manuel López Diéguez, don Francisco Santos Márquez, don Francisco Antonio Pavón Márquez, don Salvador Barrón Reyes, don Rafael Calatrava Jiménez, don José Montero Naranjo, don Juan Prieto Iglesias, don Salvador Barrón Santos y don Luis Martínez Ariza.

Una nutrida capilla actuó en los oficios fúnebres.

Los señores Luque y Rodríguez cantaron las lecciones del maestro Gómez Navarro.

Al terminar el funeral se organizó el entierro.

Sobre una carroza, arrastrada por cuatro caballos, fué colocado el cadáver del señor Diéguez Mestanza, encerrado en rico arcón de caoba con herrajes de plata.

Del féretro pendían ocho cintas, que fueron llevadas por los siguientes señores:

Don Baldomero Calderón y don Manuel Larrey, por el Cuerpo de Correos; don Manuel Sánchez Aroca por

el Círculo Radical; don Cristóbal Pesquero, por la familia doliente; don Antonio Alarcón, por la Cámara de Industrias; don Antonio Hidalgo, por la Cámara de la Propiedad Urbana; don Francisco Toro, por el Cuerpo de Telégrafos y don José Recio por los carteros.

De la carroza pendían tres hermosas coronas de flores, del padre y hermanos del difunto, de la viuda y de sus compañeros de Correos.

El entierro, cuyo paso fué presenciado por infinidad de personas se dirigió al Cementerio de San Rafael, donde recibieron cristiana sepultura los restos del finado.

A la familia doliente y de modo particular a nuestro entrañable amigo el señor Diéguez Fernández, reiteramos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

* * *

Esta tarde a las cuatro en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, tuvieron lugar los funerales por el eterno descanso del alma de doña Rafaela Navarro Mesa, viuda de don Rafael Salinas González.

Al templo acudieron numerosas personas, ocupando la presidencia el Deán de la S. I. C., señor Blanco Nájera, don Luis y don Rafael Martínez Navarro, don Antonio Bajo González, don José Moreno Luque, don Rafael García Gómez, don Manuel Ortiz Ruiz, don Rafael Salinas Anchelega, don Rafael, don José y don Francisco Navarro Merina, don Rafael Moreno Salinas y don Manuel Salinas Gómez.

Después de la ceremonia organizóse el entierro, constituyendo una sentida manifestación de duelo.

Las cintas que pendían del féretro, eran llevadas por los señores don Enrique Salinas Anchelega, don Pío Jiménez, don Francisco Amián Costi, don Ricardo López Suárez Varela, don José Bermudo y don Manuel Vargas.

En el Cementerio de la Salud recibieron cristiana sepultura los restos inanimados de la señora doña Rafaela Navarro Mesa.

Renovamos a su desconsolada y distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Arrollado por una bicicleta

En la calle Jesús María ha sido arrollado por una bicicleta, el niño de 9 años Emilio Díaz González.

Resultó con una contusión con hematoma en la región interiliar leve.

Después de asistido en la Casa de Socorro pasó a su domicilio, dándose cuenta al Juzgado correspondiente.

Delegación Provincial del Trabajo

UNA NOTA INTERESANTE ACERCA DE LOS CONTRATISTAS

Al hacer la información diaria en la Delegación Provincial de Trabajo, por el señor Delegado don Eugenio Gavilán, se nos entregó la siguiente nota:

En la Delegación Provincial del Trabajo se reciben con bastante frecuencia denuncias por incumplimiento de la Legislación Social, y muy particularmente lo que se refiere a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes de la Ley de 21 de Noviembre de 1931, referente a contratos de trabajo.

Esta Delegación está dispuesta por todos los medios y recursos legales a su alcance, el obligar tanto a patronos como a obreros, el más estricto cumplimiento de todas las leyes sociales.

Para conocimiento en general a continuación se transcribe lo que dispone la ley de Contrato de trabajo en relación a las obras o servicios públicos:

"En toda la provincia de obras y servicios públicos del Estado, de la provincia y del municipio, o bien de entidades oficiales, representativas de aquellas instituciones, será obligación del concesionario o del rematante, realizar un contrato colectivo con los trabajadores que hayan de ocuparse en las obras o servicios, conforme a lo que se dispone en los artículos siguientes:

Artículo 68. El contrato de trabajo a que se refiere el artículo anterior, habrá de contener precisamente los siguientes requisitos:

Primero.—Remuneración mínima que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen, dentro de los límites legales, los trabajadores de cada oficio y categoría que hayan de ser empleados en las obras o servicios.

Segundo.—Fijación de dichas remuneraciones mínimas en relación a los tipos que a la sazón rijan en las zonas o localidades en que las obras hayan de realizarse, fijados por los Jurados Mixtos, Comisiones paritarias, legalmente autorizadas o por pactos colectivos de trabajo, o bien generalizados en los contratos individuales entre empresarios y trabajadores, de los correspondientes oficios o profesión.

Tercero.—Plazos en que habrán de realizarse los pagos de los jornales, que no podrán exceder de una quincena para los obreros manuales ni de un mes para los demás trabajadores.

Cuarto.—Correcciones que podrán imponerse, dentro de los límites legalmente permitidos.

Quinto.—Obligación del contratista de entregar a cada trabajador que se emplee una cartilla en que conste la obra o servicio público de que se trate, el nombre del obrero o empleado, servicios que éstos presten y oficio que ejerzan y la fecha del contrato de trabajo a que se refiere el apartado anterior. En dicha cartilla se consignarán todas las liquidaciones de salarios que se hagan al obrero, con separación de las remuneraciones correspondientes a la jornada legal de trabajo y a las horas extraordinarias que hubiesen trabajado.

Artículo 69. El contrato será extendido por triplicado, con un anejo en que conste la lista de los obreros a quienes afecte, y será autorizado con las firmas del concesionario o contratista y el representante que los trabajadores designen. Un ejemplar quedará en poder de cada uno de los signatarios, y el otro será el que se presente a las entidades públicas adjudicantes de las obras, las cuales remitirán copia del mismo al Ministerio de Trabajo y Previsión dentro de los cinco días siguientes y archivarán el original del contrato. También estarán obligados los contratistas a remitir quincenalmente las variaciones que se produzcan en las listas de personal.

Artículo 70. Cuando se constituyan Jurados Mixtos u organismos paritarios conforme a la Ley, para la regulación del trabajo en determinadas obras o servicios públicos, dichos organismos habrán de revisar para su modificación o rectificación el contrato de trabajo correspondiente a que se refiere el artículo sesenta y siete, y comunicarán sus acuerdos sobre el particular a la entidad pública concesionaria de las obras o servicios y al Ministerio de Trabajo y Previsión.

Artículo 71. Cuando en las obras o servicios públicos fuese necesario emplear trabajadores eventuales, por falta de personal permanente o para trabajos accesorios, perentorios o no previstos, las remuneraciones del trabajo de dichos obreros no podrán ser inferiores a las estipuladas en el contrato colectivo celebrado con el personal permanente para labores iguales o análogas. Los trabajadores eventuales habrán de ser previstos también de la cartilla a que se refiere el artículo sesenta y ocho y en ella se consignará además de lo preceptuado en el mismo artículo, el tiempo por el cual se contrate al obrero.

La base quinta del Trabajo Rural

UNA ACLARACION

Al hacer la información diaria en la Delegación Provincial del Trabajo por el señor delegado, don Eugenio Gavilán, se nos da a conocer el texto

de un telegrama del Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo, aclarando el contenido de la base quinta de las de trabajo rural vigentes en esta provincia, y que copiado literalmente dice así:

"La Federación Provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba, se ha dirigido a este Ministerio pidiendo una aclaración a la Base quinta de las vigentes para el Jurado Mixto del Trabajo Rural en la provincia de Córdoba, tal como quedó redactada por el Ministerio la cuestión de interpretación que plantea, debía haberse sometido en primer término al Jurado Mixto correspondiente, pero estando en suspenso la actuación de los plenos de dichos organismos, y siendo urgente, según la expresada Federación, precisar los términos de dicha Base para que no se produzcan conflictos y confusiones, este Ministerio se ha servido disponer que interín pueda adoptarse un acuerdo sobre el particular por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Córdoba, se entienda dicha Base en el sentido de que habrá libertad de contratación entre patronos y obreros para los trabajos de siega, arranque de leguminosas, era y recolección de aceituna, siempre que las obligaciones que determinan los artículos veintinueve, treinta y treinta uno de la ley de Contrato de Trabajo.

GOBIERNO CIVIL

SIN NOTICIAS

A la hora de costumbre recibió el Gobernador civil, señor Gardoqui, a los periodistas.

Les dijo que no tenía noticias que comunicarles debido al estado de absoluta tranquilidad que reinaba en toda la provincia.

Academia de Ciencias Médicas

En la última sesión celebrada y previa la resolución de diversos asuntos de trámite, se comenzó la presentación de casos clínicos.

En primer término don Mariano Moya, expone un caso dudoso de proceso abdominal.

Después cita otro de relación entre obesidad y diabetes y termina relatando un caso de obesidad, tratado solo con régimen.

Don Julián de Calvo refiere un caso de glositis diabética y otro de retinitis hemorrágica en una diabética.

Don Rafael Giménez Ruiz estudió un caso de catarata adherente y don José Navarro, uno de septiceimia amigdalina.

La próxima sesión será también dedicada a casos clínicos.

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

En la reunión ministerial se acordó nombrar al señor Samper presidente del Consejo de Estado

LA SESIÓN DE CORTES

Prosigue la discusión sobre el proyecto de ley de Arrendamientos

Madrid 15 (1'15 m.).—Continúa la sesión.

VEGA DE LA IGLESIA sigue hablando y dice que la República española necesita una política municipal suya.

Declara que la Comisión está dispuesta a aceptar las enmiendas que tiendan a perfeccionar el dictámen.

Se suspende este debate y se reanuda la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos.

MARTINEZ ARENAS defiende una enmienda al artículo 21.

Dice que aunque no está el ministro de Agricultura él expone su opinión porque así ejerce un derecho y cumple un deber.

Agrega que se opone al dictámen porque no cree responda a las necesidades del campo. (Entra el ministro de Agricultura).

NAVAJAS estima que no es ocasión de discutir la cuestión a que alude el anterior orador, hasta que se debatan los artículos transitorios.

El ministro de AGRICULTURA dice que comprendiendo la fatiga de la Cámara no será muy extenso.

Aboga porque se acuerde una fórmula intermedia.

ALVAREZ MENDIZABAL no se muestra conforme con el criterio del ministro de que se acuerde una fórmula. A su juicio se debe tender a mejorar las tierras.

Propone que se pase a discutir otro artículo para que se medite sobre sus palabras.

El ministro de AGRICULTURA entiende que no deben estar los propietarios a merced del capricho particular.

El propone que se suspenda este debate hasta que se busque una fórmula.

DIEZ PASTOR se queja de que no se deje defender la enmienda que tiene presentada.

El presidente de la CAMARA recuerda que esa enmienda ya la defendió Alvarez Mendizabal.

ALVAREZ MENDIZABAL dice que con su actitud él interpreta el sentir de los radicales y solicita se retire el dictámen. (Rumores).

Afirma que su conducta en esta cuestión es desinteresada y leal.

NAVAJAS interviene y dice que no acepta la propuesta del ministro. (Voces de los radicales: Estamos en plena verbena).

CASANUEVA no está conforme con que se retire el dictámen.

Se pasa a discutir el artículo 22 y se producen grandes murmullos. Piden la palabra varios oradores.

BLASCO GARZON protesta por la forma en que se lleva la discusión.

El artículo 22 queda pendiente de aprobación y se pasa a discutir el artículo 23 que queda aprobado.

DAZA defiende una enmienda al artículo 24.

Se suspende el debate y pasa a reunirse la Cámara en sesión secreta.

Al reanudarse la sesión, el presidente de la Cámara da cuenta del despacho ordinario y a las nueve menos veinte se levanta la sesión.

LA SESIÓN SECRETA DE LAS CORTES

Madrid 15 (1'30 m.).—En la sesión secreta de la Cámara se trató de la supresión de las dietas a los diputados ausentes.

Hubo dos ponencias a discutir, una de Royo Villanova y otra de Reverter.

Intervinieron en la discusión principalmente Royo Villanova, Reverter, Fuentes Pila, Goicoechea, Gil Robles, Alba, Marial, Barcia y otros.

El señor Alba se opuso a que se apliquen sanciones de esa clase a ningún diputado, siendo tantos los que no concurren a las sesiones.

Estima que esta actitud era errónea y no conducía a nada práctico.

Gil Robles se pronunció por la ponencia de Reverter y ésta fué la que prosperó.

La ponencia de Royo obtuvo 86 votos y la de Reverter 105.

La ponencia aprobada señala que las dietas serán percibidas individualmente por los diputados, exceptuando los que están presos que podrán hacerlo por tercera persona.

EMBAJADOR EN BERLIN

Madrid 15 (1'30 m.).—En la reunión ministerial se acordó nombrar embajador en Berlín al señor Agramonte.

Reunión de los jefes de minorías

Madrid 15 (1'30 m.).—Se celebró esta tarde la reunión de jefes de minorías para tratar del testimonio por el alijo de armas.

El señor Alba estimó indispensable el conocimiento de las directrices del testimonio.

Este pasará a la Cámara dándose un plazo de ocho días para que sea estudiado por los diputados para que formulen las conclusiones oportunas.

Esta noche refiriéndose a la reunión de jefes de minorías Gil Robles dijo que Barcia propuso que se trajera todo el sumario, pues por el testimonio era difícil concretar responsabilidades.

Se accedió a conceder un plazo de ocho días para estudiar el testimonio.

SE CONCEDE LA LAUREADA A BATET Y LOPEZ OCHOA

Madrid 15 (1'30 m.).—En Consejo de Ministros se acordó a propuesta de la Comisión de Guerra conceder la Gran Cruz Laureada de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa.

La combinación de altos mandos militares

Madrid 15 (2'15 m.).—La combinación de altos mandos militares aprobada en Consejo de Ministros es la siguiente:

Nombrando general de la primera División al divisionario don José Riquelme.

Idem de la tercera División al general don Agustín Gómez Morato.

Idem de la cuarta al general Sánchez Ocaña.

Idem de la quinta al general don Rafael Villegas, y de la Octava al general don Juan García Caminero.

Nombrando comandante militar de Baleares al general don Manuel Godet.

Idem general jefe de las fuerzas militares de Marruecos al general don Francisco Franco.

Idem vocal del Consejo de las Ordenes militares al general de División don Pedro de la Cerda.

Concediendo el ascenso a general de brigada al coronel don Rafael Ramírez Rodríguez.

Idem el empleo de Inspector médico al coronel médico don Juan del Rio Balaguer en la vacante de don José Augustí.

Nombrando general de la octava brigada de Infantería al general don Juan Urbano.

Idem de la segunda brigada a don Gonzalo González Lara.

Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amador Balmes.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección del Ejército al general de Brigada don Eugenio Espinosa de los Monteros.

Idem Inspector de Sanidad Militar de la Segunda división al inspector médico don Juan del Río.

Proponiendo para la Quinta media brigada de Infantería a don Adelardo Trajera.

Idem para el mando del Regimiento número 35 a don Valentín González; para el del Regimiento de Infantería número 19, don Antonio Lozano; para el del Regimiento número 12, a don Guillermo Peña, y para el Regimiento número 4, a don Eduardo Recar.

Parece que el general Batet será nombrado para un alto cargo en Madrid.

LA CATASTROFE DEL "MACON"

San Francisco 15 (1'30 m.).—Según la declaración prestada por algunos supervivientes de la catástrofe del "Macon" dicen que al dirigible se le rompió la envoltura, yendo a caer al mar.

Se dió orden de evacuar el aparato arrojándose al agua, siendo recogidos los tripulantes por algunos barcos.

Un marinero y un camarero, se arrojaron al mar desde 40 metros de altura.

* * *

Washington 15 (1'30 m.).—El almirante Roebel, comandante general de la flota ha anunciado que el Tribunal Naval investigará las causas de la catástrofe del "Macon".

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN CORONEL Y UN TENIENTE CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL

Oviedo 15 (1'30 m.).—Esta mañana bajo la presidencia del general Iglesias se constituyó un consejo de guerra para ver y fallar la causa contra el coronel y teniente coronel de la guardia civil señores Díaz Carmona y Díaz Molina, respectivamente.

De las declaraciones prestadas en el sumario se deduce responsabilidad para ambos.

En la prueba testifical declararon los capitanes Estella, Rodríguez Cubero, Estevez y otros que se ratificaron en las manifestaciones que prestaron en el sumario.

La vista se suspendió a las dos de la tarde y se reanudó a las tres y media.

En su informe el fiscal censuró la defensa que se hizo de la Casa cuartel de la guardia civil y criticó la conducta observada por el coronel, al que considera reo de un delito de rebelión militar por lo que le pide pena de reclusión perpétua.

También censuró la conducta del teniente coronel al que acusa de dos delitos de negligencia por cada uno de los cuales solicita seis años de prisión.

Los defensores solicitaron la absolución.

GIL ROBLES CONFERENCIA CON ALBA

Madrid 15 (2'15 m.).—A las seis de la tarde Gil Robles acudió al despacho del presidente de la Cámara con el que celebró una conferencia.

LOS MINISTROS EXAMINARON LA LEY ELECTORAL

Madrid 15 (2'15 m.).—En el Consejo de Ministros de por la mañana se trató exclusivamente del proyecto de ley electoral.

Los ministros de la Ceda insistieron en la necesidad de adoptar el sistema proporcional.

No se adoptó acuerdo alguno, pero se convino en la necesidad de ir a la rápida discusión de esta ley con objeto de poder celebrar elecciones en Abril.

Samper, presidente del Consejo de Estado

Madrid 15 (2'15 m.).—En la reunión ministerial se nombró presidente del Consejo de Estado al señor Samper.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Madrid 15 (2'30 m.).—Al terminar la sesión secreta el presidente de la Cámara habló con los periodistas.

Se refirió a la reunión de jefes de minorías y dijo que se había acordado que Arranz consultara con la minoría conservadora por si algún miembro de ella quiere aceptar una de las vicepresidencias de la Cámara a la que aquél ha renunciado.

Añadió que en la semana próxima se celebrarán dos sesiones dobles.

Anunció que mañana continuará la discusión del proyecto de ley municipal; después Arrendamientos y una proposición, abriéndose un turno de ruegos y preguntas.

EL REPARTO DE LA SUSCRIPCION NACIONAL

Madrid 15 (2'30 m.).—El ministro de Comunicaciones dió cuenta esta noche de haberse reunido con el señor Aizpún para tratar de la distri-

bución de lo recaudado en la suscripción nacional a favor de la fuerza pública y que asciende a 16.667,000 pesetas.

Como faltan datos de la guardia civil y de Asalto en Oviedo se han reclamado con urgencia.

Se volverán a reunir mañana. Se dará preferencia a los que hayan perdido algún familiar y a los mutilados.

Después serán favorecidos todos los que actuaron en los sucesos o bien se creará una fundación benéfica.

LA COMISION DE LA "GUADAÑA"

Madrid 15 (2'30 m.).—Se reunió la Comisión que estudia la nivelación de los presupuestos conocida por la Comisión de la "guadaña".

Se facilitó una nota diciendo que proponen al Gobierno no se realicen más obras que las que se ajusten a la ley de Contabilidad.

También proponen otras iniciativas y la revisión de algunos servicios.

DICTAMEN DESFAVORABLE

Madrid 15 (2'30 m.).—La Comisión de Guerra acordó dictaminar en sentido desfavorable los ascensos de coroneles que no fueron declarados aptos en los últimos exámenes.

RENUNCIA DE BASILIO ALVAREZ

Madrid 15 (2'30 m.).—El diputado radical don Basilio Alvarez ha renunciado a su cargo de presidente de la Comisión de Marina.

Se le ha sustituido por el diputado radical señor Martínez Salas.

Para secretario se ha elegido al diputado de la Ceda señor Piñán.

De madrugada en Gobernación

Madrid 15 (3'15 m.).—Esta madrugada recibió a los informadores el subsecretario de Gobernación.

Dijo que el Gobernador general de Asturias había comunicado que en Sotondrio se había planteado una pequeña huelga que carece de importancia y que espera quede resuelta mañana.

Añade que la tranquilidad en toda la región es completa.

SE VA A PERMITIR A ROJAS IR A GRANADA

Cádiz 15 (3'15 m.).—Con referencia a la petición hecha por el nuevo defensor del capitán Rojas para que se le conceda permiso para ir a Granada con objeto de ver a su madre que se encuentra gravemente enferma, el fiscal ha informado favorablemente.

Solo falta que la Dirección de Seguridad señale la forma como se ha de hacer el traslado con las garantías necesarias.

DENUNCIA QUE LE HA DESAPARECIDO EL DINERO EN UNA CASA DE BANCA

Barcelona 15 (3'30 t.).—La anciana de 73 años Teresa Puig ha formulado una denuncia contra una casa de banca establecida en la Rambla de Canaletas.

Según dice en la denuncia había alquilado una caja en el Banco en la que depositó cierta cantidad.

En dos ocasiones más depositó también dinero, siendo la última vez en Diciembre pasado, recordando que le acompañó hasta la dependencia un empleado.

Poco después fué a abrir la caja y se encontró con que estaba vacía.

De la impresión que sufrió se puso enferma y por esta circunstancia no ha podido presentar antes la denuncia.

El hecho ha parecido un poco extraño, máxime cuando la anciana no puede precisar la cantidad que tenía depositada.

No obstante el Juzgado ha admitido la denuncia dictando órdenes para que se averigüe lo que haya de cierto.

LA PROXIMA BOTADURA DEL "ARTABRO"

Valencia 15 (3'15 m.).—En los Astilleros de Levante se están dando los últimos toques al buque "Artabro" para la expedición del capitán Iglesias y a cuya botadura asistirá el presidente de la República.

Al aeropuerto de Manises han llegado dos escuadrillas de aviones que vienen con motivo de la botadura.

Los aviadores estuvieron hoy cumplimentando a las autoridades.

También se espera la llegada de los cruceros "República" y "Méndez Núñez".

UNA NOTA DEL GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS

Oviedo 15 (3'30 m.).—El Gobernador general de Asturias ha facilitado una nota diciendo que es ya público que los mineros de San Martín del Rey, en Sotondrio, que tomaron parte muy destacada en el último movimiento con el pretexto de que la guardia civil había retirado el carnet a cuatro obreros han planteado la huelga.

Como ésta se ha declarado ilegal se ha autorizado a la empresa minera para que recuiera a los obreros a la vuelta al trabajo en veinticuatro horas.

Caso de que no lo hagan se considerarán despedidos y se autorizará a la empresa para admitir nuevo personal.

SE PRETENDIA INCENDIAR LA CASA DEL PUEBLO

Jaén 15 (3'30 m.).—En un olivar a dos kilómetros de distancia de la ca-

pital han sido encontradas once botellas de líquido inflamable.

Como se tenía noticias de que se pretendía incendiar la Casa del Pueblo, fuerzas de Asalto acudieron a los alrededores de este edificio haciendo huir a los que iban a cometer el hecho.

NOTA DE LOS ORGANIZADORES

El homenaje al Gobernador C. VII señor Gardoqui

En la reunión de entidades económicas celebrada en esta capital el día cinco de los corrientes, con el fin de organizar un homenaje al Excmo. señor don José Gardoqui y Urdanivia, (gobernador civil de ésta) por su brillante gestión al frente del Gobierno civil de esta provincia, que ha merecido una alta distinción del Gobierno de la República francesa, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero: La celebración de un banquete en su honor en el Círculo de la Amistad de esta capital el próximo día 24 a la una y media de la tarde.

A este fin en las Secretarías de los Ayuntamientos de esta provincia podrán inscribirse cuantas personas deseen asistir al mismo, remitiéndose las listas de asistentes y su respectivo importe (pesetas 23 por cubierto), a la Conserjería del citado Círculo, advirtiéndole que el día 20 inclusive quedarán definitivamente cerradas las inscripciones para el mismo.

Segundo.—La ofrenda de un pergamino y un album de adhesiones.

A tal objeto se abrirá en casinos y entidades una suscripción por las cantidades mínimas de pesetas 50, para las sociedades mercantiles, industriales, etcétera, y de pesetas 5 para particulares, cuyo importe, una vez cubiertos los gastos de este homenaje será entregado al Comedor de Caridad de esta capital, asociación cuyos benéficos fines apoya y protege con todo entusiasmo nuestro ilustre Gobernador.

La suscripción quedará cerrada el día 28 de este mes, debiéndose remitir las listas y recaudación al presidente de la Federación Industrial de Córdoba y su provincia, en su domicilio oficial Avenida del Gran Capitán número 2.

La Comisión organizadora.—Rafael Serrano Palma, José Merlo Carbonell, Manuel Guerrero Natera, Alfonso Porras y Porras.

DEFUNCIÓN

En Madrid, donde residía, ha fallecido, tras breve y penosa enfermedad el inspirado poeta don Manuel Fernández Lasso de la Vega.

Pertenecía a la carrera judicial y fué juez de Instrucción de Cabra, su tierra. Era estimadísimo en Córdoba, donde contaba con numerosas amistades.

Lasso de la Vega, era poeta de gran inspiración. Deja algunos libros que obtuvieron gran éxito de publicidad, y sus composiciones figuraron en toda la prensa de España.

Enviamos a la familia doliente nuestro pésame más sentido.

A los socios del Racing F. C.

La Directiva del Racing ha acordado dar de baja en el Club a los jugadores Alfaro, a los hermanos José y Manuel Monge, Pepete y Angel Dorado. Al jugador Velázquez se le someterá a otra prueba en el partido que ha de jugar el Racing F. C. en San Fernando el próximo domingo contra el titular de aquella población. Quedan pues incorporados al club los jugadores Cabo, Villagraz, Amceto, Vitori, Rivero, Canorra, García Ruz, Osuna, Villagraz (F.), Angeillo, Velázquez (en prueba), Maera, Navajas, Falillo y Aragón.

Para el próximo campeonato el Racing hace gestiones para la adquisición de algunos nuevos elementos de Barcelona por mediación del portero Cabo; también se propone fichar a algunos elementos de esta localidad, alguno de los cuales formará en el equipo del próximo domingo.

Instrucción Pública

Posesión

En Guadalcazar ha tomado posesión de la escuela de niños, don Francisco Dueñas Llargo, por permuta con don José León Alvarez, que cesó en la misma pasando a la número 2 de El Carpio.

Solicitan permuta

Los maestros don Blas Barrera Rodríguez y don Sebastián Moyano Agredano, maestros de Belmez, solicitan permutas para sus cargos.

De sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, doña Concepción Sánchez Lubián, esposa de nuestro particular amigo don Fernando Rodríguez Ferrer, oficial de la Delegación de Hacienda de esta capital.

Nuestra enhorabuena.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la señora doña Elena Ruiz Cano, esposa del teniente secretario de la Comandancia militar de esta plaza, don Ildefonso Castañeda González, a quien con tan fausto motivo, felicitamos por el suceso familiar.

El domingo 24 del actual, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, el enlace de la bella señorita Aurora Delgado Bueno, con nuestro distinguido amigo don Félix García Moya, representante de la Empresa del Gran Teatro.

Palma del Río

RIÑA DE GALLOS

Se ha celebrado la anunciada riña de gallos con la concurrencia de costumbre.

Primera.—Un gallo de don Miguel Carrasco Naranjo, cenizo, peso 3'12, puya 17, y otro de don Manuel González, colorado oscuro, peso 3'11 y medio, puya 18.

En una buena pelea ganó el de Carrasco a los diez minutos, siendo ovacionado por ser superiorísimo.

Segunda.—Un pollo de don Luis Valle, cenizo, con peso 3-6, puya 16, y otro de don José González, negro, con peso 3-6, puya 16.

En riña regular, gana el negro a los quince minutos.

Resumen.—Un gallo buenísimo el primero. Un desvanecimiento del dueño de emoción. Más calma Miguel Luis, pues no quiso almorzar del disgusto. Y el Secretario, que es el que gana siempre las apuestas; que siga la suerte, amigo.

Corresponsal

Asamblea de olivareros

La Federación Provincial de Agricultores de Córdoba celebrará el próximo sábado 16 del corriente a las once de la mañana en el Círculo de Labradores de esta localidad una Asamblea de Olivareros para tratar del grave problema que plantea la desvalorización del aceite.

El presidente, Antonio Navajas Moreno.

Ayuntamiento de Córdoba

Sección de Arbitrios

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 11 del que rige, se hace público que los plazos para satisfacer en período voluntario, los recibos del corriente año sobre Inquilinato, Solares sin valler, Casinos y Círculos de recreo, Carruajes y Caballerías de lujo, en concepto de posesión y circulación, Velocipédos y Bicicletas, Alcantarillado (Conservación), Edificios de insuficiente altura y Vigilancia de Establecimientos, Espectáculos y Esparcimientos públicos son los que a continuación se expresan:

Trimestre 1.º, del 15 de Febrero al 31 de Marzo; trimestre 2.º, del primero de Mayo al 10 de Junio; trimestre 3.º, del primero de Agosto al 10 de Septiembre y, trimestre 4.º del primero de Noviembre al 10 de Diciembre.

Córdoba, 13 de Febrero de 1935.—
El alcalde, Bernardo Garrido de los Reyes.

DOLORES-CONTUSIONES
LINIMENTO
RADIO - CALOR

PARA CARNAVAL

En EL METRO y sus tres Sucursales, se ha recibido un imponente surtido en cortes de trajes para caballero, y está llamando la atención porque reúne las tres condiciones de bueno, bonito y barato.

Antes de comprar su traje, visite EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales, que se alegrará. Además en trajes hechos con buena confección y buenos forros, también hay surtido nuevo a 30, 35, 40, 45, 50 y 55 pesetas. Pantalones bien terminados a 3'50, 5, 6'50, 7'50, 10, 12 y 15 pesetas. Las camisas de 9 pesetas a 6'50, y las de 10 pesetas a 7.

Infinidad de artículos a precios de ocasión. Sigue la gran liquidación de retales sobrantes, en el piso primero de la casa central de EL METRO. Precio fijo verdad.

Crónica de madrugada

EL TIEMPO

Parece que se ha ido el frío. Vaya maldito de Dios. Por lo visto habrán ido a despedirle a la estación un orfocón de catarrosos, constipados, griposos y pulmoniacos, que le habrán despedido con los puños cerrados. No a la manera socialista, sino en ademán de sacudirle un mamporro.

Pero ahora resulta que si bien se ha ido el frío, no llueve. Y como no llueve, han llegado a la sombra del buen tiempo, unos regimientos de bacilos de Pfeiffer, que se apresuran a instalarse en los primeros bronquios que encuentran a mano, y a organizarnos unas escenitas de grippe. Total; que si hace frío, malo. Y si hace buen sol y no llueve, malo también.

¿Qué es lo que queremos? ¿Con qué estaríamos contentos? Eso no lo sabe ni la sibila de Delfos. Unas veces por una cosa, y otras por otra, es lo cierto que todo nos viene mal. Así somos. Descontentos eternos. Eternos protestantes de todo. No recordamos quién dijo que el hombre es un animal racional, que protesta de todo. Y dijo una gran verdad.

Se fué el frío. Ahora nos quejamos del Sol. Mañana de la lluvia. El otro, del viento. La cosa es no estar a gusto jamás. Y tener siempre motivo para estar molestando a alguien, aunque ese alguien sea el tiempo.

B.

LOS SUCEOS DEL DIA

LA "INVASION BARBARA"

A requerimientos de Rafael Pastor Arévalo fueron detenidos por la guardia urbana, Alonso Urbano García, Manuel Aguilera Toscano, Juan Páez Gavilán y Antonio Salamanca Gutiérrez, los cuales penetraron en la cocina del establecimiento de bebidas que posee el requirente en la calle Realejo, 66, llevándose las tapas, cucharillas y otros efectos.

UNA DENUNCIA

María Sánchez Pérez, de 21 años, ha sido denunciada por ejercer la prostitución clandestina.

INSULTOS A UN GUARDIA

El guardia de Seguridad Manuel Maresca detuvo a la joven de 24 años Carmen Rojas Arena, por haberle insultado en la calle de Eduardo Luceña, cosa que ha repetido en diversas ocasiones.

MALOS TRATOS

Rafael Ortega Morales ha formulado en la Comisaría una denuncia contra su convecino Manuel Luque Ferado, quien le viene maltratando de palabra constantemente, en su domicilio, choza número 4, de la Puerta de Sevilla.

HUESPEDES RECOMENDABLES

José García Robledo y Felipe García García, han sido denunciados por el dueño de la hospedería "La primera", situada en la Corredera, número 1, porque estuvieron hospedados 13 días en la citada casa y se marcharon sin abonar el importe que asciende a unas cincuenta y cinco pesetas.

AYUNTAMIENTO

Denuncias formuladas por la guardia Urbana

Carmen Salinas Flores, por regar las macetas que tenía en una ventana, cayendo el agua a la vía pública.

Alfonso Cerezo Regalón, por demoler un muro en hora prohibida.

Manuel Lara Márquez, por extraer arena en sitio prohibido; Manuel Dueñas Prieto y Rafael Moreno Jirona, por la misma falta.

José Díaz Ramírez, por efectuar obras sin licencia.

Manuel Alvarez Aló, Angel T. Ujillo Alvarez y la viuda de Valentín García, por jugar sus hijos a la pelota en la vía pública.

Antonio Ortiz Gómez, por extraer arena en sitio prohibido.

Carmelo Casañ Villanueva, por efectuar obras sin licencia.

Rafael Sánchez Olmo, por jugar su hijo a la pelota en la vía pública; Rosario Moya Muñoz y Manuel Muñoz Vega, por la misma falta, lo mismo que José Bracho García.

Francisco Delgado López, por conducir un carro por la calle Cardinal Toledo, estando interceptada.

Ana Delgado López, por tener en circulación un carro careciendo de la tablilla de haber pagado el arbitrio.

El guardia número 50, denunció en la Comisaría de Vigilancia a Juan Reyes Ortiz, por dirigirle insultos uno de sus hijos promoviendo escándalo.

El 57, dió conocimiento de que Trinidad Rodríguez Camuñez, fué curada en la Casa de Socorro por haberla lesionado Encarnación Recio Casares.

Primer Concurso infantil de Recitación Poética 1935

Vistos los numerosos niños, que por falta de tiempo no han podido inscribirse en el concurso, se prolonga la admisión hasta el día 20 del corriente mes. Calculamos que los inscritos pasarán de varios centenares.

Los organizadores aprovechan estas líneas para enviar su agradecimiento al presidente del Consejo de Ministros que manda una afectuosa carta y 50 pesetas para el concurso. Igualmente al ministro de la Gobernación y al subsecretario que envían cada uno, dos preciosos y monumentales juguetes, y a la Asociación del Magisterio Cordobés, que también manda dos grandes premios.

Habrà un regalo donado por la Escuela Normal del Magisterio de Córdoba.

El tribunal de selección está formado por los siguientes señores: don José Priego López, inspector jefe de Primera Enseñanza; don Augusto Moya, profesor de Literatura de la Escuela Normal; don Francisco Arévalo, poeta y periodista; D. B. Oliveros Figueroa y maestro nacional don Juan Ugart, poeta y secretario del concurso.

La selección de los diez niños se verificará a últimos días de Febrero y tendrá lugar en la Escuela Normal. La entrega de premios se verificará en los primeros días de Marzo en el Grupo Colón, durante una fiesta escolar a la que asistirán las autoridades locales y de la enseñanza.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO y venta. En la casa número 1 de la calle Ambrosio de Morales se hace de un amplio local propio para tienda, oficinas o almacenes, y en el mismo se venden estanterías, mostradores, mesas de corte y plancha, y otros muebles, todo muy barato.

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talleres, en calle Librería, 16. Almacenes Hierro Aragón.

CASA PRINCIPAL.—Se alquila frente Hotel Regina. Siete hermosas habitaciones. Razón, Paseo de la Victoria, 3, de once a una, días laborables.

CEDO habitación amueblada. Razón, en esta Administración.

Compras y ventas

SE VENDE o cambia un magnífico automóvil Paige, siete plazas en perfectas condiciones y bajo precio. Razón: Avenida de Carralejas, 20, tienda.

SE VENDE leña de encina a 0'50 céntimos arroba trazada y a domicilio. Razón, teléfono 1-5-0-1.

SE VENDE la instalación completa, enseres y utensilios, que fueron del Bar de España y Francia. Precio módico. Para tratar, Reyes Católicos, 9, teléfono 2733. Nuevo despacho de Vinos finos.

COMPRARIA casa en sitio céntrico, abonando como máximo 60.000 pesetas. Ofertas a don Joaquín Aguilar Jiménez, Paseo de la Victoria, 63, bajo. No se admiten intermediarios.

VENDO TEJAS y otros materiales de derribo. Conde de Cardenas, 19.

CARRO vendo muy nuevo y barato, igualmente mostrador y estantería. Razón, calle Julio Romero de Torres número 2, por la mañana.

Amas de cría

AMA de cría se ofrece en Fernán Núñez, calle García Hernández, número 11.

Varios

500-1.000 mensuales. Haciendones circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 544. Madrid.



**PAPEL
DE
FUMAR
BAMBU**

PARA CARNAVAL

Caretas, Confetti, Serpentinillas y adornos. Precios especiales para el comercio. Ventas solo al contado.

CASA POZO

Reloj, 1

Teléfono 2858

Ferretería Gutiérrez



Si desea conseguir un agua insuperable para beber o se encuentra delicado o enfermo de hiperclorhidria con sus dolencias derivadas Ulceras, digestiones pesadas y dolorosas, flatos, malas fermentaciones, estreñimiento, etcétera. Sufre del hígado, mal de piedra, reuma, gota, diabetes, hipertensión y quiera curarse, lo alcanzará con un SINAL. Se deja un mes a prueba. "Pida folletos y referencias a Ferretería Gutiérrez, Teléfono 1138.

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N° 14

SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Pedro Rodríguez Sánchez

MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES en general. Hilos y Tramillas. MAYORISTA en venta de SISALES RASTRILLADOS Y EN RAMA. Cáñamos rastrillados.

CONSULTEN PRECIOS



PARA BUENOS
CHOCOLATES
LOS DE
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO
(CORDOBA) #

Ramón Vargas Moreno VINOS

Villaviciosa de Córdoba

Blanco, fino, 15 grados, pesetas 13'50, arroba de 16 litros.

Blanco, fino, 14'5 grados, pesetas 10'00, arroba de 16 litros.

Color, cinco años, 15'5 grados, pesetas 15, arroba de 16 litros.

Color, diez años, 16'5 grados, pesetas 23, arroba de 16 litros.

Mostos de 15 grados, de 4 a 5 pesetas.